



¿Necesita ayuda financiera?

Como parte de su misión y compromiso con la comunidad, los hospitales asociados con Baylor Scott & White Health ofrecen ayuda financiera a los pacientes que califican para obtener ayuda de acuerdo con la Política de Ayuda Financiera (FAP) de Baylor Scott & White.

Requisitos de elegibilidad:

Todos los pacientes pueden calificar para obtener ayuda financiera para la atención de emergencias o para casos en que un centro de Baylor Scott & White acepte una transferencia desde otro centro. Habrá ayuda financiera disponible para casos de atención médica necesaria que no sea de emergencia para los pacientes que viven en el área de servicio de Baylor Scott & White que se describe abajo. Los pacientes deben solicitar ayuda económica a más tardar 365 días después de que se entregue el primer estado de cuenta.

Las directrices de descuentos establecidos se utilizan para determinar qué monto, si hubiera, calificaría para obtener la ayuda financiera.

- Generalmente, los pacientes que califican con un ingreso familiar igual o inferior al 200 % de las Directrices federales de pobreza (FPG) recibirán un descuento del 100 %.
- Los pacientes que califican con ingresos familiares que abarcan cantidades mayores que el 200 % y hasta el 500 % de las FPG, con facturas médicas de Baylor Scott & White iguales o superiores al 5 % de sus ingresos anuales, califican para pagar una cantidad reducida del saldo de la cuenta del paciente o del 10 % de los cargos brutos, lo que sea menor.
- Los pacientes deben buscar otro tipo de opción de pago, financiamiento de terceros y programa de ayuda médica. Si un paciente no coopera ni agota todas las opciones, se le puede negar la ayuda financiera o revocarla en caso de que ya se haya aprobado.

Cómo solicitar ayuda financiera:

Puede obtener copias gratis de la FAP y la solicitud de la FAP, además de ayuda para responder preguntas y completar la solicitud de cualquiera de las siguientes maneras:

- En persona: en el lugar donde se prestaron los servicios
- Por teléfono: **1.800.994.0371**
- En línea: [BSWHealth.com/FinancialAssistance](https://www.bswhealth.com/FinancialAssistance)
- Por correo: Baylor Scott & White Health
Attn: Financial Assistance Department
301 N. Washington Ave.
Dallas, TX 75246

Como servicio adicional, Baylor Scott & White puede iniciar una solicitud de ayuda en nombre del paciente. No existe garantía de que el paciente califique para recibir ayuda financiera. Las versiones en inglés, español y en otros idiomas determinados de la solicitud de la FAP están disponibles a pedido de los interesados.

Cargos por atención médica necesaria o de emergencia:

A ningún paciente que califique para recibir ayuda financiera se le cobrará más por la atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria que las cantidades generalmente facturadas a las personas que tienen seguro.

Área de servicios de Baylor Scott & White

Los pacientes que vivan en los condados mencionados abajo son elegibles para recibir ayuda financiera para atención médica necesaria que no sea de emergencia.

| | | | | | | | |
|----------|----------|-----------|-----------|-----------|------------|----------|------------|
| Anderson | Burleson | Ellis | Hays | Johnson | McLennan | Rockwall | Van Zandt |
| Austin | Burnet | Falls | Henderson | Kaufman | Milam | San Saba | Waller |
| Bastrop | Collin | Fannin | Hill | Llano | Navarro | Smith | Washington |
| Bell | Cooke | Freestone | Hood | Lamar | Parker | Tarrant | Williamson |
| Blanco | Coryell | Grayson | Hunt | Lampasas | Palo Pinto | Taylor | Wise |
| Bosque | Dallas | Gregg | Jones | Limestone | Robertson | Travis | Wood |
| Brazos | Denton | Grimes | | | | | |

